

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"FRANQUICIAS Y SERVICIOS EN MEDICINA FRASEMED CIA LTDA".**

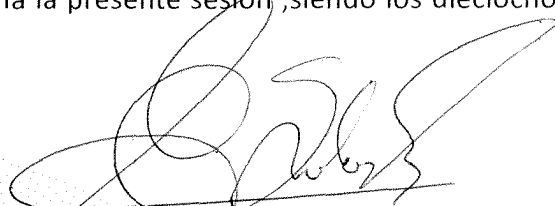
En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de MARZO del año dos mil catorce, siendo las dieciocho horas, se reúnen en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Rábida N169 y Santa María; los señores: Ing. Xavier Salas Jijón, propietario de cinco mil participaciones de un dólar (US. 1,00) cada una; Adán Alba Alfonso propietario de cien participaciones de un dólar (US. 1,00) cada una; y Marcela Beatriz Novillo Morales propietario de cuatro mil novecientas participaciones de un dólar (US. 1,00) cada una; socios que representan el 100% del capital social de la compañía "FRANQUICIAS Y SERVICIOS EN MEDICINA FRASEMED CIA. LTDA.", los mismos que al amparo de la convocatoria legalmente efectuada de acuerdo con el Estatuto de la empresa, la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, deciden instalarse en la Junta General Extraordinaria para tratar el siguiente orden del día.

1.- La presentación del Balance General de la empresa, EL Señor Edmundo Xavier Salas Jijón, en su calidad de socio de la compañía constata el quórum y encontrándose presente la totalidad del capital social y de los socios; de inmediato se trata el único punto del orden del día, y en atención a lo señalado en el art. 231 de Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en el artículo veinte de los Estatutos de la compañía. Es presentado el balance y se aprueba en todos sus términos, sin modificaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes que constituyen el cien por ciento del capital social de compañías, con lo cual termina la presente sesión, siendo los dieciocho horas con treinta minutos.



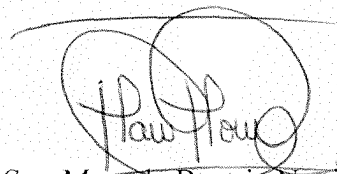
Ing. Juan Carlos Reyes Estévez

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Edmundo Xavier Salas Jijón

SECRETARIO DE LA JUNTA
(SOCIO)



Sra. Marcela Beatriz Novillo Morales
SOCIA

Lcdo. Adan Alba Alfonso
SOCIO